

El Plan para el Deporte en Ermua plantea medidas para una actividad física inclusiva

El documento aborda diversas propuestas para que la práctica deportiva alcance al mayor número de personas del municipio

AINHOA LASUEN

ERMUA. El Plan estratégico para el Deporte y la Actividad Física en Ermua se plantea conseguir un deporte inclusivo en la villa. Su intención es la de reducir y eliminar las barreras socioeconómicas para el acceso a la práctica deportiva y a estilos de vida activos en el municipio.

Con esta idea, el Área de Deportes del Ayuntamiento de Ermua trabaja para incorporar criterios de equidad e inclusión en sus políticas y programas. A su vez, trata de impulsar los criterios de inclusión y accesibilidad en el resto de agentes que participan en el sistema deportivo local.

Para utilizar el deporte como herramienta de inclusión desde el citado plan local se propone lo que denominan 'tarificación social'; es decir, la revisión del modelo de bonificaciones de precios a personas con menores rentas para facilitar la incorporación de las mismas a la práctica deportiva, favoreciendo la igualdad de oportunidades para acceder a los equipamientos deportivos como servicio básico para la ciudadanía.

De hecho, este año la corporación ermuarra ha añadido una modificación a las tasas en 'Ermua Kirolak' para 2023 que pretende llegar al mayor número de población en situación de vulnerabilidad para incentivar la práctica deportiva.



Se pretende que toda la población pueda tener acceso al uso de las instalaciones deportivas locales. A.L

También se plantea la mejora de procedimientos para el acceso a tarifas sociales, aplicando directamente estos precios a todas aquellas personas registradas en los servicios sociales municipales, ya que entienden que «muchas personas dejan de solicitar tarifas sociales por evitar situaciones de vergüenza delante del personal del polideportivo. La interoperabilidad con el resto de las áreas municipales

El documento propone la denominada 'tarificación social' para llegar con el deporte a las personas más vulnerables

debe facilitar y reducir el proceso a una única ventanilla» según establece el plan.

Se propone, además, incluir un programa de apoyo a la inclusión en clubes, aportando criterios específicos en las subvenciones y formación básica en interculturalidad.

Por otra parte, el plan recomienda llegar a acuerdos con asociaciones y grupos de personas de otras nacionalidades y países de origen para dar a conocer sus prácticas deportivas mediante la organización de jornadas, talleres o dentro del programa de actividades extraescolares.

'Ermua Mugi!'

Asimismo, el plan se marca el objetivo de conseguir la derivación

desde los servicios sociales al programa de bienestar alimenticio, físico y saludable local, 'Ermua Mugi!', a aquellas personas para quienes la actividad física deportiva puede suponer una vía de inclusión social.

Por último, se pretenden elaborar procedimientos de acogida de personas de origen migrante al sistema y a los servicios deportivos de Ermua, a través de un diseño de los procedimientos en colaboración con el Área de Servicios Sociales.

Si bien algunas acciones ya se desarrollan, de alguna manera, en Ermua, con la redacción de este documento se pretenden recoger estas propuestas para que puedan implementarse en un futuro en el municipio.

El área de Euskera pone en marcha el concurso de cartas a Olentzero en la biblioteca local

A. LASUEN

ERMUA. El Departamento municipal de Euskera, en colaboración con la biblioteca y los centros escolares locales, reedita su propuesta de escribir cartas en euskera a Olentzero. El objetivo de esta iniciativa es que se haga uso del euskera para escribir deseos y peticiones a Olentzero, que los recogerá en Lobiano, en el buzón instalado junto a la figura de Olentzero.

La actividad está abierta a todas las personas de Ermua, que deberán escribir como mínimo la cara de una hoja. Además, en las cartas deben figurar el nombre, los apellidos, la edad, el teléfono de contacto y la dirección del participante.

El plazo para entregar las cartas finalizará el martes 28 de diciembre. Al día siguiente se realizará el sorteo y los regalos se entregarán en Lobiano esa misma tarde, a partir de las 18 horas.



TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINTZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

No hay función

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre, s/n

No hay función

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*, 16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.

Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*
*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora.
Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.

VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 22.15 cada hora.
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 8.30

PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

EIBAR-ARRATE

Laborables: 15.00.
Sábados: 14.00
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.

ARRATE-EIBAR

Laborables: 15.30.
Sábados: 14.30
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Elortza-Elortza (Juan Gisasola kalea, 18).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Ibarroondo (Zehar kalea, 2).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Mendinueta (Urkizu pasealekua, 6. Eibar).